

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XVI.

Miércoles 27 de Octubre de 1875.

Número 4.829

## La Crónica Meridional.

En Abril de 1873 acudieron al Excmo. Ayuntamiento de esta capital varios hortelanos de su vega y huerta, pidiendo se les concediera otro mercado diario para el abasto público en la plaza de Santo Domingo y viendo que nada se hacia para dotar á esta poblacion de una mejora tan importante y necesaria reprodujeron su instancia en los siguientes términos:

### SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

POPULAR DE ESTA CIUDAD.

«Los que suscriben, hortelanos en la huerta y vega de esta ciudad en que se hallan empadronados, segun resulta de sus respectivas cédulas de vecindad, recurren respetuosos á su corporacion con el motivo que pasan á exponer.

Es fuera de toda duda que la principal mision de las autoridades municipales es procurar la mayor comodidad de sus convecinos para proporcionarse el surtido de su diario consumo.

Hasta de presente ha venido destinada la pequeña plaza llamada en lo antiguo del Juego de Cañas, (hoy de Constitucion,) para mercado público diario; y por cierto que su establecimiento dió un buen resultado, por la circunstancia de hallarse dicha plaza en el centro de la antigua poblacion y corresponder su capacidad al reducido vecindario que contaba esta ciudad en aquellos tiempos: pero como despues ha ido paulatinamente estendiéndose esta poblacion entre sus antiguos muros, hasta verse aumentada con algunos, de tanto mas vecindario que el de antiguo encerraba su reducido perímetro, de aquí el tocarse la necesidad de establecer otro mercado de abastos, que evite las incomodidades que experimentan, tanto los consumidores como los vendedores, por la estrechez de ese local donde se celebra, como porque la poblacion de los barrios ha hecho que pierda la principal ventaja que, sin duda, lo recomendaba, cual era su equidistancia á todos los extremos de esta ciudad y entonces su presente capacidad relativa.

Convencidos los esponentes de la necesidad en que se halla ese Municipio de establecer otro mercado diario, que evite los gravísimos inconvenientes que en todo sentido viene perjudicando la acumulacion de los vendedores y compradores en tan reducido local, como en el de la plaza de la Constitucion, usando del derecho de peticion á ese Excmo. Ayuntamiento, que en uso de las facultades que les atribuye la ley orgánica vigente en su artículo 67, se sirva acordar se establezca otro mercado diario para el abasto público, en la plaza de Santo Domingo, con las mismas condiciones con que se halla el actual.

Y por cierto que á esa medida que tanto la recomienda la mayor comodidad de los abastecedores y consumidores, el buen orden y hasta la higiene, no puede ofrecer obstáculo por la escasez de fondos en que puede hallarse el presupuesto municipal, porque el inmediato establecimiento de ese nuevo mercado, no exige ni un solo céntimo de gastos, cuando desde luego ha de aumentar los ingresos por la ocupacion de la vía pública y su mejoramiento hasta presentarlo con el aseo y decencia de un pueblo culto, puede ser paulatino y efecto de contratos particulares que los esponentes, y, sin duda, los demás surtidores, estarán prontos á celebrar con el Municipio, que en el trascurso de algunos años puede encontrarse con otro nuevo mercado, sin haber tenido que extraer de sus arcas cantidad alguna.

Los que suscriben, que se hallan persuadidos del celo que anima á todos sus representantes en el actual Municipio por el mayor bien de sus administrados, recurren suplicando á ese Excmo. Ayuntamiento se sirva tomar en consideracion esta peticion, y acordar conforme á ella lo necesario para la mas pronta ejecucion del objeto á que se encamina.

Así lo esperan los peticionarios de la ilustracion de ese Municipio, que Dios guarde muchos años.

Almeria 16 de Abril de 1873.—  
(Siguen las firmas.)

Creemos muy fundada y atendible la anterior solicitud que reproducimos

á instancia de los interesados y nos prometemos que por esta vez no desoirá la Corporacion Municipal el ruego de los peticionarios y las escitaciones de la prensa siempre dispuesta á patrocinar las mejoras morales y materiales de nuestro pueblo.

### PARTE OFICIAL.

Dia 23 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones.

«Fomento.—Real orden declarando vocal nato del consejo superior de Agricultura, industria y comercio al presidente del círculo agrícola salmantino.

—Otros admitiendo la dimision presentada por D. Juan Manuel Montalvan del cargo de consejero de instruccion pública y nombrando en su reemplazo á Manuel Silveira.

Otros concediendo la jubilacion solicitada por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y nombrando para este cargo á D. Cayetano Rosell y Lopez.

«Consejo de Estado.—Decreto-sentencia en el pleito contencioso-administrativo entre la sociedad minera «Manchega, Bética y Vizcaina» y la administracion pública coadyuvado por la sociedad «Iberia» sobre revocacion de varias ordenes.

### GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte.—Por diferentes despachos del general Reina, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército se sabe que los carlistas en número considerable se propusieron el dia 20 atacar á Lumbier y que en su consecuencia aquella autoridad salió inmediatamente desde Pamplona en dicha direccion con las fuerzas disponibles, previniendo al general Rodriguez Espina hiciese al propio tiempo un movimiento por la izquierda hácia las ventas de Isco.

A pesar de haber tenido que rehabilitar el puente Borrego que los enemigos habian destrozado de propósito,

la marcha del general Reina fué tan rápida que á las tres de la tarde del 21 llegó frente á Lumbier y dos horas despues se hallaba en la poblacion en la que entraron nuestras tropas bajo el fuego del enemigo que se batió en retirada desde que notó la aproximacion de aquellas.

El comportamiento de la guarnicion ha sido excelente y en particular el de una compania del provincial de Jaen que estuvo encargada de defender la ermita y lo hizo con notable bizarría.

Las bajas de esta compania han sido relativamente considerables, mientras que el resto de nuestras fuerzas las ha tenido escasas.

Se han presentado á indulto en Villasana 2 carlistas con armas y en Victoria otro individuo tambien armado.

Cataluña.—El segundo cabo del distrito manifiesta que el brigadier Bonanza encontró en las inmediaciones de Rupet 12 cajas de municiones y 11 bastes en completo estado de servicio.

Continúa la dispersion y fraccionamiento de las partidas, efecto de la actividad y acierto con que se mueven las columnas.

En diferentes combates de poca importancia, ocurridos el dia 21, se han causado al enemigo siete muertos, bastantes heridos y dos prisioneros, siendo el número de presentados á indulto en dicho dia un comandante, dos oficiales y 77 individuos de tropa.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 23 de Octubre de 1875.

Esta noche segun verá V. anunciado en los periódicos de hoy se reunen en casa del Sr. Cánovas de Castillo los treinta y nueve notables que aprobaron el proyecto constitucional, los ministros, los ex-ministros Cárdenas, Castro y marqués de Orovió y algunos directores de periódicos entre ellos los de *La Epoca* y de *El Cronista*. Esta reunion no tiene mas objeto que estrechar los lazos entre las diversas fracciones políticas que defienden la conciliacion.

—59—

embaraza el ánimo, sella sus labios y los inclina á la meditacion. En el mar los viajeros poco experimentados, observan y comparan, cuando son de cierta edad; si son jóvenes é impresionables, se sienten predispuestos á la melancolía. Sin procurar analizar las causas de estos hechos bien establecidos, diremos tan solo que gradualmente se fueron quedando ambos jóvenes silenciosos y pensativos, á pesar de los esfuerzos que hiciera el digno alderman, que habia atravesado hartas veces la bahía para experimentar nuevas emociones. Aunque Myndert era solteron, no ignoraba que la tranquilidad es tan favorable como el tumulto, para el desarrollo de una pasion. Quedóse mudo á su vez, y observó los lentos movimientos de la «Periagua» con tanta asiduidad, como si contemplara su imagen en la tersa superficie de las aguas.

Al cabo de un cuarto de hora llegó la barca á la embocadura de la caleta, y por un esfuerzo poderoso fué lanzada á la corriente

—58—

rito de castor, sombreado por un grupo de ondulantes plumas.

Aunque su situacion en la barca era bastante embarazosa, permanecia perfectamente dueña de sí misma, sin perder ni un ápice de su virginal modestia.

Cuando el alderman Van Beverout se reunió con aquella joven encantadora, á la que profesaba un interés enteramente paternal, la encontró engolfada ya en una conversacion misteriosa con Oloff, que era, entre sus numerosos pretendientes, el que pasaba por tener mas probabilidades de buen éxito. Semejante espectáculo habria bastado para restituir á Myndert todo su buen humor, y ocupando sin cumplimiento y con sangre fria el sitio del viejo criado de su sobrina, trató de estimular una conversacion propia para apresurar el desenlace que deseaba. Por desgracia, las personas que se embarcan en un elemento que no les es familiar, experimentan, por lo regular, una sensacion que les

—55—

batelero, no eres tú el único navegante de la bahía, y tu barca no es la mas ágil que se haya botado al agua. Ten cuidado! aunque soy hombre de buena compostura, tambien sé extinguir una competencia cuando lo exige el interés público.

El patron de la barca opina una indiferencia estóica á los ataques personales que se le dirijan; pero experimentó la necesidad de desplegar toda su elocuencia para justificar á la «Periagua». Renunciando pues, á su pipa, contestó al alderman con la franqueza un poco brutal que emplean todos los holandeses para defenderse, sin consideracion al rango ni á las cualidades del agresor.

—Al diablo los alderman! murmuró en su jerga. Querrian que marchara la marea á su antojo, y los consejos municipales publicarian muy gustosos un bando para sujetar su curso.

Depues de haber expresado el batelero de este modo su opinion, volvió á coger su pipa,

Dícese que este será el preludio de la formación de un comité ó centro directivo de las elecciones, pero aun no hay nada acordado sobre este asunto.

Esta tarde ha presentado uno de los correligionarios del Sr. Castelar el Sr. Pascual y Casas una solicitud con veintitantas firmas al ministro de la Gobernacion para saber si su partido podria celebrar reuniones electorales con la enseña de la república.

Este proyecto fué propuesto ya en la reunion celebrada en casa del señor Carvajal por el Sr. Morayta y desechada por cuatro de las siete personas allí reunidas. A pesar de ello el señor Morayta ha insistido en presentar la solicitud al ministro de la Gobernacion teniendo la seguridad de que se le dará una contestacion negativa.

Esto no impedirá que los señores Maisonave Carvajal y otros de los que quieren presentarse candidatos persistan en su determinacion pero servirá de excusa para los que no pueden presentarse porque no tienen distrito donde hacerlo y fundaran en la negativa del Gobierno su forzado retraimiento.

Hoy ha sido detenido D. Carlos Marfori que llegó ayer á Madrid y saldrá esta noche para Cádiz desde donde no sé si le enviarán á Canarias ó á algun otro punto. Esta medida tiene una significacion política que todo el mundo comprenderá.

Anoche se dijo que Sor Patrocinio proyectaba volver á España uno de estos dias. Si así sucede el gobierno segun mis informes la enviará inmediatamente á Roma á disposicion de su Santidad.

La parte mas sana del partido moderado está conforme en impedir por los medios que se juzgue necesario la reproducción de los rumores y las habillitas que tanto contribuyeron á los sucesos del año de 1868.

Esta tarde se ha hablado de un hecho de armas ocurrido en Navarra entre algunos batallones carlistas mandados por D. Carlos, Perula y Calderon y las fuerzas del general Reina. En las esferas oficiales no se ha comunicado á la Prensa noticia alguna de esta accion pero ha contribuido á dar crédito á estos rumores, la circunstancia de reunirse esta tarde á las seis el Consejo de ministros cuando esta mañana se habia celebrado consejo bajo la presidencia del Rey y despues en el ministerio de Ultramar.

Las cartas de la *Correspondencia* sobre las reuniones en casa del marqués de Barzanallana han sido un entretenimiento del propietario de dicho

periódico aficionado á dar de cuando en cuando estos golpes de efecto.

L. N.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Haro 21 de Octubre de 1875.

Muy Sr. mio: ya estaba mi carta de ayer en correos cuando salió la brillante division que manda el afable General Pino, entrando al breve rato la activa brigada Arnaiz.

Como V. recordará esta brigada ha sido la que bombardeando á los pueblos rebeldes de Salinillas y Briñas, ha llenado de pavor á los carlistas que por espacio de tantos dias han entretenido sus ócios tirando á los trenes de esta linea de Tudela á Bilbao y hechóles desistir de su destructor empeño.

Mas si para los mencionados pueblos será Arnaiz de eterna memoria, no facilmente le olvidarán tampoco los comprendidos entre Miranda y Peñaplata, pues segun me han referido personas de mucho crédito éstos cuatro últimos dias ha sido un verdadero azote que ha destruido cuanto podia proporcionar medios de vida al enemigo. Conténtese V. con saber que á su regreso á Miranda antes de ayer llevaba ochenta bueyes, mas de mil carneros y algunos pares de mulas. Es o sin embargo, no lo ha logrado sin chocar con el enemigo, que guarecido en un pequeño fuerte, no á gran distancia de la puebla de Arganzon, de construccion árabe, empezó á hostilizarle, pero con tan mala suerte que á las pocas horas caia en poder de nuestros soldados; teniendo el enemigo siete muertos, dos heridos y tres prisioneros, el uno de ellos con la cara atravesada de un balazo. Toda la guarnicion del mencionado fortin hubiera sido prisionera si el terreno no les favoreciese para la evasion.

Sin mas por hoy cuento con el afecto de su S. S. Q. B. S. M.—El Cronista, Amador Ramos Oller.

NOTICIAS GENERALES.

Es probable que hoy mismo remita la comision de ex-ministros constitucionales una circular á provincias, á fin de que los comités envíen delegados ó autoricen á algunas persona residente en Madrid para que les representen en la gran reunion del partido.

No es seguramente á los moderados representados por «El Tiempo», que han aceptado lealmente el proyecto constitucional como bandera de conciliacion, á quienes se refiere el siguiente párrafo de «El Imparcial»:

«Todas las gestiones, maniobras y conferencias que en estos últimos dias estan poniendo en práctica lo moderados, se encaminan á las siguientes conclusiones: «Nos estorba el Sr. Romero Robledo y nos conviene que se suspendan las elecciones.»

La frase no es nuestra, sino «moderado-histórica.»

Á los moderados á quienes estorba el Sr. Romero y Robledo, los estorban todos los demas ministros y les estorba el mismo Sr. Cánovas de Castillo; y para vencerse de ello, basta leer el órgano que tienen en la prensa de Madrid. («El Cronista.»)

«El Imparcial» no tiene noticia alguna acerca de la dada por «El Diario Español» de que algunos ex-ministros radicales habian dirido una carta á don Amadeo de Saboya, ofreciéndoles el testimonio de su lealtad y solicitando el retrato de su hijo primogénito.

El diario radical considera todo esto una fábula; pero recordamos que hace dias habló «La Correspondencia» de inclinaciones de algunos hombres políticos á favor del actual órien de cosas á consecuencia de cartas recibidas de Italia.

Ya deciamos ayer que jeran cuentos de «El Diario.»

En un artículo titulado «Los partidos legales», dice anoche «El Tiempo»:

«De los partidos formados en nuestra nacion, sólo los extremos, esto es, el absolutista y el republicano, son los que se califican por algunos de ilegales, porque las ideas que sostienen se hallan en desacuerdo ó en oposicion con las instituciones monárquico constitucionales. Y á pesar de esta última circunstancia, la existencia de ambos, como partidos políticos, es para nosotros, si acatan, respetan y obedecen las leyes citadas, aunque no las alaben ni las apueben, aunque las combatan por medios pacíficos y legales, legal también por completo.»

Y despues añade:

«Las instituciones monárquico-constitucionales, en cualquier pueblo en que se consideren, no prohiben terminantemente con ninguna sancion la existencia de esos partidos extremos, aunque se hallen en desacuerdo ó en oposicion con ellas.»

Cree un periódico que se va á modificar la disposicion hoy vigente prohibiendo el mezclarse en politica los militares, puesto que son varios y de diversas graduaciones los que aspiran á ser diputados en las próximas elecciones.

Esta noche á las diez se reunen para tomar té en casa del Sr. Cánovas del Castillo los individuos de la comision de los 39 que estuvieron de acuerdo en el proyecto constitucional y se encuentran en Madrid, y ademas los actuales ministros y ex-ministros Sres. Cardenas, Castro y Orovió.

Se da gran importancia á esta reunion, de la cual surgirá desde luego un gran centro político, mas tarde quizs un comité electoral, que en su dia prebablemente, y antes de las elecciones, dirigirá su voz al país.

¡Otra vez el funesto Orovió!

Anteanoche se verificó en Granada por los dependientes de la autoridad la prision de un criminal que, aunque con nombre supuesto, se cree sea jefe

de secuestradores, ocupándosele listas y papeles importantes.

Dice «El Cronista»

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de cómo ciertos gentes escriben la historia, insertamos a continuacion un párrafo de la correspondencia enviada el 14 del presente mes desde esta capital al «Univers» de París, quien la publica en su edicion del 19:

«La turba oficiosa ha puesto en duda el arresto en su casa del general Serrano. Reitero mi afirmacion de que esto ha tenido lugar, y, lo que es mas, que no se han atrevido á ajustarle las cuentas.»

Por este estilo son los demas detalles de esa bastante extensa correspondencia.

«Paris 22.

El Sr. Nadaillac, prefecto de Pau, ha visitado esta mañana al embajador de España, señor marqués de Molins, y le ha dado esplicaciones categóricas acerca de las cartas que se cogieron á los carlistas.

El embajador español ha quedado satisfecho de las esplicaciones del prefecto de Pau.

¡¡¡Angelito!!!

A pesar de lo que indica la «Agencia Fabra», es posible que el célebre marqués de Nadaillac sea trasladado por el gobierno francés á la prefectura del departamento de la Gironda.

Con sobrada razon dice hoy «El Eco de España» que por el resultado de la conferencia que el Sr. Sagasta celebró ayer tarde con el señor ministro de la Gobernacion, comprenderán los periódicos de oposicion la injusticia de sus lamentaciones y lo infundadas de sus quejas al suponer unos, y afirmar otros, que el Gobierno no dejaria renunciar mas que á sus amigos para tratar de asuntos electorales.»

¿Y porqué se ha de pedir licencia para hacer uso de sus derechos?

Los señores duque de la Torre y Sagasta se comunican por conducto del señor Ulloa. Parece que está en vias de arreglar la cuestion de jefatura del partido, conservando el mas caracterizado la honoraria.

Así lo dice «El Eco de España.»

Cambios.

Londres á 90 dias fcha. 48'50.0  
Paris á 8 dias vista. 5'06.

GACETILLAS.

**Gaudemus.**—Hoy ha comenzado á pagar el Administrador de la favorecida del Paseo del Principe el premio de 100.000 pesetas, que en el sorteo del 6 del actual cupo á varios vecinos de esta capital y su provincia.

Celebramos la exactitud con que hoy se cumplen los compromisos del ramo de Loterías, con lo cual ganan los aficiona-

como un hombre convencido de que merecia la victoria, aunque no se le concediera.

—Es inútil discutir con un hombre tan obstinado, dijo el alderman; y abriéndose paso por medio de los canastos de legumbres, de los barriles de manteca, y de todo el cargamento habitual de una barca de transporte, fué á sentarse al lado de su sobrina, que hacia tiempo se hallaba instalada en el camarín de popa.

—Buenos dias, querida Alida, la dijo: el airecillo de la mañana va á prestar frescura á tus mejillas, y las rosas de tu rostro adquirirán nuevo brillo en Lust-in-Rust.

El alderman, mas tranquilo, estampó un cariñoso beso en una mejilla cuyo sonrosado aumentó al escuchar el precedente vaticinio. En seguida llevó la mano al sombrero para corresponder al saludo de un criado blanco, de edad avanzada, que vestia una librea limpia pero antigua, é hizo una seña afectuosa á una negra jóven, cuyo traje bastante esmera-

do revelaba que la que lo llevaba era la doncella de la rica heredera.

Bastaba con mirar á Alida de Berberia para conocer que era de raza cruzada. Habia heredado de su padre, hidalguillo de Normandía, los cabellos negros y los ojos que tenían el color y el brillo del azabache, y cuya viveza algo singular se hallaba templada por la dulzura. Tenia un perfil clásico, perfecto, y una estatura mas crecida y flexible que la de la generalidad de las holandesas. La madre la habia trasmitido una blancura de la mayor pureza, y un sonrosado que rivalizaba con los espléndidos celáges de su pais nativo.

Al propio tiempo, la hermana del alderman habia legado á su hija una gruesura notable, pero que en Alida nada tenia de chocante, pues redondeaba los contornos de sus formas, sin disminuir su esbeltez y su gracia. Los encantos personales de la jóven, á quien denominaban la hermosa Barberia, estaban realzados por un vestido de viaje, y un sombre-

de la marea, pudiéndose creer entonces que iba á principiar realmente su viaje. Pero en el momento en que la tripulacion negra izaba las velas, oyóse una voz en la orilla que rogaba, ó mas bien intimaba á los marineros que se detuvieran.

—¡Ah de la «Periagua!» gritó, cazad la vela de proa, y torced la caña del timon hacia el lado de fese señor grueso. Vamos, despachaos, ó vuestra embarcacion se vá á desbocar y á llevaros á alta mar.

Al oír estas palabras, todos los bateleros se miraron, unos á otros. Sin poner la menor observacion, recojieron la vela de proa y torcieron la caña del timon de modo que la barca se mantuviera inmóvil á pocos pasos de la playa; mientras el nuevo pasajero montaba en un bote, hubo lugar de examinar su aspecto y formar diferentes conjeturas relativas á su posicion social.

Desde luego se habrá adivinado que el recién llegado era un hijo del Océano. Era

dos, y la Hacienda verá aumentarse los rendimientos.

**Quintas.**—Hoy ingresarán en caja los mozos declarados soldados de los pueblos de Maria, Taberno, Velez-Blauo y Velez-Rubio.

**Filipinas.**—Ayer hemos recibido un correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 31 de Agosto, en cuya fecha no ocurría novedad extraordinaria en aquel archipiélago.

**Una pagu ta**—En Madrid y en casi todas las provincias se ha dado una paga en el presente mes á las desventuradas clases pasivas.

¿Señor Alcalá Galiano y aquí por qué no se hace lo propio?

**Nos place.**—«De Adra nos dicen que los estudios para la edificación de un muelle en la bahía de dicho puerto, están concluidos; que los cónsules de Francia é Inglaterra y los principales comerciantes hicieron una gran recepción al ingeniero franco americano, al personal que le acompaña, y al ayudante del cuerpo de Ingenieros del Estado D. Ramon Mendoza.

**Se dicen unas cosas!**—Preguntaba noches pasadas en la puerta del teatro, un sujeto con esa candidez propia del que visita por primera vez la capital con motivo de la feria ó de la quinta.

—Diga V. ¿han salido ya algunos sánetes? Por que ayer cuando entramos habian *hechao* dos; y eso no viene bien.

**El conocido notario de este colegio** D. Rosendo Abad ha trasladado su domicilio, despacho y archivo á la c. l. e de Alava número 11 inmediato al Café Suizo, donde estubo situada la Agencia General de negocios de D. Ramon Garcia Camacho.

**Los cigarras.**—Desde luego son inmejorablemente malos los cigarras de todos los estancos. Hablo de los peninsulares, que los habanos, aunque son muy malos tambien, no los fumo por falta de... costumbre.

En cambio el papel de los cigarrillos parece carton y lo que *hoy dentro*, arenilla de la que usan los escribientes de la Direccion de rentas.

Ayer queridos lectores hallé dentro de un cigarro digo mejor, tagarnina de las buenas, de á tres cuartos, unas bábuchas del moro,

medio parte telegráfico, un mechoncito de pelo y un maestro, disecado.

**El invierno.**—Decididamente tenemos invierno: las aguas que con tal abundancia han caido estos dias, han sido la señal de la total desaparicion del calor, que por nuestro daño y abusando de la posicion que ocupaba su padre el señor de Febo, nos há estado derritiendo per espacio de siete meses. Asi pues, pueden Vds. ir sacando las capas y preparando las clásticas, que ya há sonado la hora de coger cada resfriado de á cinco duros y cada pulmonía de á onza.

**Sociedad Cervantes.**—Los concurrentes á las butacas del teatro que tienen la suerte de ver ocupadas la de la fila de enfrente por alguna de las bellezas femeninas de Almeria, y que estas bellezas llevan, sobre cuatro libras de *crepé*, un sombrero, y sobre el sombrero cuatro piezas de anchas cintas, y sobre las cintas un *plumer*, piden á la sociedad que encabeza esta local una indemnizacion, ó si quiera que coloquen sus asientos á un metro de altura mas de los que están por delante, porque se quedan sin ver ni aun las bambalinas.

Lo mismo ocurre con los sombreros de los músicos que los colocan en el palco escénico.

De estos dos males, solo uno tiene compensacion, y es cuando las *espectadoras* vuelven la cara hácia atrás y nos dejan ver sus hechiceros rostros.

Que desaparezan los sombreros.

**Legustan las niñas.**—Dejados de la mano de Dios deben estar los presbíteros portugueses, á juzgar por las noticias que acerca de ellos publican diariamente nuestros colegas del vecino reino.

Véase lo que dicen al «Diario de Noticias» de Lisboa, en una correspondencia de Coimbra:

«Los vecinos de la feligresia de las Torres se han presentado al señor obispo en queja contra el párroco de aquel pueblo. Acusan al pastor de abandonar su ministerio sagrado para entretenerse en seducir á las jóvenes de la parroquia.»

Suponemos que el señor obispo de Coimbra le habrá buscado otro entretenimiento mas santo al párroco de las Torres.

**Proverbios árabes.**—La mejor ciencia es la mas útil.

—Ni todo el que ve tiene ojos, ni todo el que come tiene mano

—Cada pájaro admira su gorgojo.

—El que ha sido mordido por una culebra, se asusta con un pedazo de cuerda.

—El cuervo no saca los ojos á sus hermanos.

—El hierro no se corta sino con hierro.

—El caballo sigue su rienda, el camello sigue su correa y el cubo sigue su soga.

—Si la gallina tuviese dinero, no le cortarían el pescuezo

—La muerte del asno es festividad para los perros

—Las dulzuras del mundo son para el que no lo conoce; la amargura del mundo es para el hombre ilustrado.

—El estanque se va formando gota á gota.

—El sabio en su patria es como el oro en su mina.

—Todo perro ladra en su puerta, y todo leon es valiente en su bosque.

—El que se está ahogando se agarra á las matas del musgo.

—El que sube sobre el carro de la esperanza, lleva compañera la pobreza.

—El que te habla mal de otro, habla mal de tí tambien.

EDICTO,

Don Mariano Martinez Carrasco, Juz de primera instancia de esta capital y su partido por S. M.

Hago saber: que por auto de veinte y dos del corriente, ha sido declarado en estado de quiebra los comerciantes Don Felipe Barron y D. Francisco de Paula Roman que giaban en esta plaza bajo la razon social de Barron y Compañia, fijándose la época á que deben retrotraerse los efectos de dicha declaracion con la cualidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia catorce de setiembre último.

En su consecuencia y con arreglo á lo que previene el artículo mil cincuenta y siete del Código de Comercio se pro-

hibe que persona alguna haga pago ni entrega de efectos á los quebrados y si al depositario nombra-lo D. Manuel Sicluna que vive en la calle Real antes hoy de Espartero, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de acreedores.

Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los señores Barron y Compañia hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán á D. Prudencio Blanco Comisario nombra-lo para la quiebra, que habita frente á la plaza del Marqués, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de dicha quiebra, entendiéndose comprendidos en esta obligacion los que tengan bienes de los quebrados en calidad de prenda.

En la propia forma y habiéndose anulado la convocatoria de fecha veinte y dos del actual, por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean acreedores de la casa Sres. Barron y compañía, para que en el dia veinte de Noviembre próximo venidero y hora de la una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado, comparezcan á celebrar la primera junta previniéndose á dichos acreedores que deben presentarse autorizados en forma y con título de su crédito respectivo bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para la debida publicidad espido el presente edicto en Almeria á 25 de Octubre de 1875.—Mariano Martinez Carrasco.—Por mandado de S. S., Juan Antonio Gomez.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuacion.

Del 30 Octubre al 4 de Noviembre.

Demarcacion núm 6370. La Soledad, paraje, Rincon de los Martirques, término, Albox, interesado, don Luis Sanchez Chacón, vecindad, Albox.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Miércoles.—S. Vicente, mr. Sale el sol á las 6:20 de la mañana. Pónese á las 5:10 tarde.

**Efemerides.** 1833.—Desarme de los voluntarios realistas de Madrid.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 26 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

- De Palermo, vapor inglés Heclas, capitán E. Belting.
- De Jabea, id. id. Adria, id. Gaston Henrg.
- Garrucha, id. de guerra español Caridad, comandante Tomás Ollero.
- De Roquetas, laud español S. Leonardo, id. Juan Hernandez.
- De Id., id. id. San Juan, id. Antonio Marin.

DESPACHADOS.

- Para Roquetas, laud español S. Juan patron Antonio Marin.
- Para Id. id. id. San Leonardo, id. Juan Hernandez.
- Para Adr., id. id. Trinidad. id. Francisco Arlandi.
- Para Garrucha, balandra id. Virgen del Pilar, id. Leonardo Soler.

AGENCIA DE MINAS DE

D. FRANCISCO DE B. RAMIREZ CANET. Calle de Mendez-Núñez, núm. 5.

Inserpciones para partido. Carmen de Artesanos, loma del Jacon, Almeria, Antonio Vivas, Tiendas.

—Proposiciones hasta 23 de Noviembre.

Olofernes, balsa blanca, Fondon, Francisco Perez Sanchez, Pechina.—Se admiten proposiciones hasta fin de Noviembre.

Lucifer, Barjali, Almócita, id. id.

La caída Mlagrosa, cerro del Tio Alonso, Enix, id. id.

Santa Lucia, cerro de las Colinas, Enix, id. id.

El Descuido segundo, Cabo de Gata en el rincon Colorado, Nijar, id. id.

Las demás esplicaciones en la Agencia.

ACEITES.

En el almacen de D. Miguel Idañez se espende este artículo á 66 rs. arroba.

INTERESANTE.

Se compran recibos del Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873. Reyes Católicos, núm. 3.—Ramon Lopez Falcon. 6-6

INTERESANTE.

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pine rojo superior, el cual se espende sobre el muelle intaria dure la descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablón de cinco varas. Los hay de todos largos.

Para cualquiera compra dirigirse al despacho, Paseo del Principe, número 35. 15-4

QUESO DE BOLA FRESCO.

Manteca de Hamburgo y otros varios articulos se han recibido en el estableci-

miento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

SE SUBASTAN.

El dia 10 de Noviembre á las 12 del dia, casa del presidente D. Francisco Felices calle de las Tiendas, se subastarán 44 1/2 varas de pozo en la mina «El Carmen», antes la Culebra, en Montenegro.

Como tambien se admiten proposiciones para tomar la mina á partido, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto casa de dicho señor presidente.

A LOS ENFERMOS.

D. Enrique Cruz Joya, médico-cirujano, quese há dedicado con especialidad al estudio de la patología de la muger, y establece en su consecuencia consulta diaria en su casa calle de Granada núm. 143, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Las personas que deseen honrarle y utilizar sus conocimientos pueden dirigirse á dicho señor, que pasará á domicilio á cualquiera hora que se le necesite.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Absesos, Hemorroides. Fistulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido la causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á

las Pildoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbulo y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y al recovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

VENTA.

Se hace la de los cortijos de Buena Vista y Fuente Bernal, situados en las Juncas de Enix y Vicar.

Las persona que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redaccion de este periódico.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Miércoles 27 de Octubre de 1875.

- 1.º SINFONIA.
- 2.º La zarzuela en dos actos, titulada

MARINA.

- 3.º La zarzuela en un acto y setecientos

EL MATRIMONIO.

A las 7 y media. Entrada á las localidades, 3 reales —Idem general, 2 id.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comparamos en la tercera plana, á doble precio.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
restablecida con la deliciosa harina de cacao  
**REVALENTA ARABIGA**  
A LOS MIEMBROS PULMONES, RIÑONES,  
HIGADO, VENTRICA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
26 AÑOS DE MEJOR ÉXITO 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>o</sup> 1 CALLE DE MALVEDA MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda y de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre; palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la mayoría de los otros.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del fero-carri de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual, D. Ramón a joven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste de ello convenga lo firmo en la ciudad de Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Prunett (prés Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; prelico, confieso lito enarmonis, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria y inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una dama mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfccion de decirles que mi hija, con el uso de la deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta, deshaciendo todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un refuermiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdejaos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un refuermiento inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un nevralgia á cabeza de cuatro años  
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumion pulmonar con tos y agotamiento de 25 años.

Cura núm 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado e rmas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de vicio de estómago y de los nervios, debilidad general.

A. P. IA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77  
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aflijidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento sin acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

**CONSUMO DOMESTICO**

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres d pais. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á paso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard satisfaccion.

M. S.

**EL MIXTURA REUMATISMAL**  
de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).  
Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.  
Depósito en París, casas de MM. DORVILLE & C<sup>o</sup>, PHILIPPE LEBEVRE & C<sup>o</sup>.  
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor  
En Almería Gomez Talavera.

**GRANDE ÉXITO EN PARÍS!**  
**VELOUTINE CHLES FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
—IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO—  
De él entia frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con bote en París.  
En España, 32 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
Almería Gomez Talavera.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.  
En Almería, Gomez Talavera.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**  
Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, pueden dirigirse al **MEDICUS**, calle del Rey, 46 Jersey (Isla de Glaterra).